

No. Póliza:

Vigencia del:

al:

ANEXO DE COBERTURA DE PADECIMIENTOS PREEXISTENTES

Por el presente anexo y por el pago de prima adicional; se procede a dar cobertura de fallecimiento del asegurado por padecimientos preexistentes a la fecha de inicio de vigencia de la póliza de seguro.

Todas las demás condiciones quedan sin modificación.

Guatemala, _____ de _____ de _____ .

Firma autorizada

Este texto es responsabilidad de la aseguradora y fue registrado en la superintendencia de bancos según resolución número _____ del _____, registro que no prejuzga sobre el contenido del mismo.